



Aprender a lo largo de la vida

Repensar el enfoque de la educación en la sociedad del siglo XXI supone ensanchar el horizonte del panorama educativo, reconociendo nuevas formas de aprendizaje y demandando nuevas vías de cooperación, colaboración y coordinación. Desde esta perspectiva, el concepto de *aprendizaje a lo largo de la vida* irrumpe como componente básico y prioritario del Espacio Europeo del Aprendizaje.

Hablar de *aprendizaje a lo largo de la vida* implica un cambio sustancial sobre el sistema educativo al presentar la formación como un *continuum* en el tiempo y en el espacio, un proceso que actúa a modo de paraguas donde se articula todo el espectro de aprendizajes: formales, no formales e informales.

Ahora bien, modernizar nuestras propuestas educativas, y adaptarlas para una incorporación activa a los requerimientos de la sociedad del conocimiento, no puede nunca hacernos perder de vista los valores sobre los que Andalucía ha sustentado sus señas de identidad y que son el fundamento del humanismo del siglo XXI: valores de paz, libertad, progreso, solidaridad, responsabilidad e igualdad.

Nos recuerda el profesor Carrillo Salcedo que: “En nuestra Andalucía, donde tantos y tan importantes progresos se han realizado en materia educativa en estas últimas décadas...debemos seguir esforzándonos... para educar en... la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.”

El *aprendizaje a lo largo de la vida* ha de ser, ante todo, el marco que facilite el desarrollo de conocimientos, competencias y aptitudes que tengan como meta principal la realización humana en toda su dimensión, atendiendo, por supuesto, a la profesionalización, a la productividad y a la competencia en el mercado laboral.

Paralelamente, es imprescindible *aprender a aprender*, una competencia que se construye desde el comienzo de la escolaridad y que se incorpora transversalmente al resto de competencias. Aprender a aprender pone en juego tanto aspectos cognitivos como emocionales, pues exige confianza, motivación, autoestima y esfuerzo.

Nuestro objetivo, en estos momentos, es trabajar coordinadamente a fin de facilitar la permanencia o reincorporación planificada al sistema educativo, aumentar la eficacia de los procesos de aprendizaje, potenciar la formación profesional y adecuarla a las necesidades del contexto productivo, impulsando –asimismo- la validación y reconocimiento de las competencias adquiridas.

En definitiva, en pleno desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, asumimos el compromiso de *dar respuesta a los nuevos retos educativos ligados a una educación de mayor calidad para todas las generaciones, con mayor cualificación profesional, con más titulaciones superiores, con más impulso a la educación a lo largo de la vida y con la incorporación de nuevas competencias y saberes.*

En este contexto, el *aprendizaje a lo largo de la vida* pide ser abordado desde un enfoque global que atienda al desarrollo pleno e integral de la persona, porque solo así estaremos dotando a la Educación de la mayor dimensión que alcanza a la luz de los nuevos requerimientos de la sociedad de la información y del conocimiento, una mayor dimensión desde la que contribuir al fortalecimiento de una sociedad pacífica, construir una Europa más integradora y fomentar una ciudadanía activa para la democracia.

Formar capital social y generar un capital ético de valores es la mejor apuesta que puede hacer una colectividad por su futuro y por su progreso, y –sobre todo- es una certeza de que la vida será cada vez más justa, más igualitaria y quizás más feliz, para más personas.